



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

La Junta Local de Gobierno, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2018, ha aprobado el siguiente precio público, por los conceptos y con las tarifas que se indican seguidamente,

#### **ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA "MAESTRO GOMEZ DE AGÜERO" CURSO 2018-2019**

1. Modificar los siguientes precios públicos de la Escuela de Música y Danza "Maestro Gómez de Agüero", curso 2018-2019, aprobados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril de 2018, por los conceptos, tarifas y bonificaciones que se indican seguidamente:

##### **a) Tarifas mensuales con tarjeta TORRIJOS ON activada para servicios municipales:**

Música:

Donde dice

-Especialidad instrumental viento-metal más Lenguaje Musical: 25,00 euros/mes.

Debe decir

-Especialidad Instrumental viento-metal más Lenguaje Musical durante el primer año (iniciación): 25,00 euros/mes.

##### **b) Tarifas mensuales sin tarjeta TORRIJOS ON activada para servicios municipales:**

Música:

Donde dice

-Especialidad Instrumental viento-metal más Lenguaje Musical: 28,00 euros/mes.

Debe decir

-Especialidad Instrumental viento-metal más Lenguaje Musical durante el primer año (iniciación): 28,00 euros/mes.

2. Establecer los siguientes precios públicos para la Escuela de Música y Danza "Maestro Gómez de Agüero", curso 2018 - 2019, por los conceptos y tarifas que a continuación se detallan:

##### **a) Tarifas mensuales con tarjeta TORRIJOS ON activada para servicios municipales**

Música:

-Especialidad Instrumental viento-metal más Lenguaje Musical a partir del segundo año (perfeccionamiento): 40,00 euros/mes.

-Música y movimiento para niños/as de 3 años (1 hora/semana): 15,00 euros/mes.

Danza:

-Predanza para niños/as de 3 años: 15,00 euros/mes.

##### **b) Tarifas mensuales con tarjeta TORRIJOS ON activada para servicios municipales:**

Música:

-Especialidad Instrumental viento-metal más Lenguaje Musical a partir del segundo año (perfeccionamiento): 45,00 euros/mes.

-Música y movimiento para niños/as de 3 años (1 hora/semana): 18,00 euros/mes.

Danza:

-Predanza para niños/as de 3 años: 18,00 euros/mes.

A estos precios públicos les serán de aplicación las bonificaciones aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril de 2018.

Declarar que los precios públicos establecidos no cubren el coste económico del servicio, si bien existen razones culturales y sociales que aconsejen fijarlos por debajo de ese límite, asumiendo la diferencia resultante con cargo a la dotación presupuestaria existente.

Para lo no previsto en este acuerdo se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

Torrijos, 21 de mayo de 2018.-El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.-2707